

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 204.987/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el cual el señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal de Posadas (Misiones), Dr. Magno Omar Pérez, informa respecto del deficiente estado en que se encuentra el inmueble que ocupa dicho tribunal, el cual no reúne las condiciones mínimas de seguridad; y

Considerando:

Que procede autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a realizar las gestiones tendientes a lograr la locación de un inmueble adecuado, sin perjuicio de considerar oportunamente el informe requerido por esta Corte Suprema al señor Gobernador de Misiones acerca de la posibilidad de ceder un edificio fiscal de esa ciudad para uso del Juzgado Federal (Confr. oficio de fs. 5, último párrafo).-

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación con el objeto de lograr la locación de un inmueble destinado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Pg
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

sadas (Misiones), sobre la base de un pliego que deberá confeccionarse con la intervención del señor Juez a cargo de ese Tribunal.-

2º) El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN